EVALUACIÓN ECONOMICA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 080-ARC-CBN2-2020 CUYO OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DEL MOBILIARIO E INSTALACIONES EN MADERA DE LAS INSTALACIONES DE LA ARMADA NACIONAL EN EL PACIFICO COLOMBIANO.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial del presente proceso es por valor de **CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($176.408.898,82),** el cual cuenta con el siguiente respaldo presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10920 del 30 de marzo de 2020

FECHA DE EVALUACIÓN: 25 DE JUNIO DE 2020.

3.4 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD ECONÓMICA: Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido por parte de la BASE NAVAL ARC "MÁLAGA" dentro del proceso. El Comité Asesor Evaluador económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de los requerimientos de índole financiera del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

3.4.1 Cuadro **de Presentación de la Oferta económica:** El valor total de la oferta deberá discriminarse en valores unitarios, acuerdo **(Anexo "I").**

La lista de precios (Oferta económica) deberá diligenciarse simultáneamente con los requisitos habilitantes y técnicos a través de la plataforma SECOP II, la cual será desencriptada por la entidad en el término establecido en la plataforma SECOP II.

El valor total de la oferta, incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para la prestación del servicio, obra o bien a contratar de conformidad con las especificaciones técnicas definidas, y deberá considerar y contener todas las especificaciones allí descritas.

Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS (Oferta económica). SERA CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

Si realizada la verificación económica, la propuesta económica presentada resulta superior al cien por ciento (100%) o inferior al noventa por ciento (80%) del presupuesto oficial, se RECHAZARÁ la oferta.

ITEM	OFERENTES	RESUMEN ECOMICA	VALOR
1	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	HABILITADO	$ 173,464,742,00
2	UAC SAS	HABILITADO	$ 172.794.604,00.
3	SAFRID INGENIERIA SAS	HABILITADO	$ 172.208.394,87
4	WRUSSY INGENIEROS SAS	HABILITADO	$ 173.074.459,00
5	CONSORCIO OBRAS FUNSE	HABILITADO	$ 171.629.850,00
6	ZILL BUSUNESS SOLUTIONS	HABILITADO	$ 173.062.249,50

Escaneado con CamScanner

7	INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	HABILITADO	$ 171.270.459,68
8	LIMACOR MY SAS	HABILITADO	$ 173.036.590,00
9	CONSORCIO INGENIERIA SERPEC	HABILITADO	$ 173.441.801,82
10	H.A.H CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	$ 172.404.271,00
11	ALINCA SAS	HABILITADO	$ 170.711.179,00
12	CONSARCA LTDA	**RECHAZADO**	EL VALOR OFRECIDO EN EL ITEM 4.3 ($397.400) SUPERA AL VALOR DETERMINADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO ($307.500)
13	FRG INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	HABILITADO	$ 163.380.337,69
14	DIARQCO CONSTRUCCIONES SAS	HABILITADO	$ 172.948.417,62
15	URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN	HABILITADO	$ 173.202.199,00
16	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA	HABILITADO	$ 173.135.814,00
17	MADEMUEBLES DE COLOMBIA	HABILITADO	$ 151.456.632,00
18	AMERICANA CORP SAS	HABILITADO	$ 174.790.934,00
19	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	HABILITADO	$ 171.135.662,00

3.5 CRITERIOS DE PONDERACIÓN: Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes establecidos por la entidad el criterio HÁBILITADO, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje, de conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación, los cuales determinaran el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS:

FACTORES DE PONDERACIÓN	
PONDERACIÓN ECONÓMICA – ACUERDO TRM	60 PUNTOS
PONDERACIÓN TÉCNICA	40 PUNTOS
TOTAL PONDERACIÓN	**100 PUNTOS**
PUNTOS ADICIONALES	
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PORCENTAJE

3.5.1 Ponderación Económica (PUNTAJE MÁXIMO 60 PUNTOS):

Una (01) sola propuesta habilitada: En el evento en que haya solamente una propuesta Habilitada, a partir del cumplimiento de los requisitos habilitantes, se le asignara el máximo puntaje estipulado.

Dos (02) o más propuestas habilitadas: La evaluación y calificación de las ofertas económicas se realizará mediante la siguiente metodología, asignando como calificación máxima de SESENTA (60) puntos, aplicando una de las fórmulas que se exponen a continuación:

Para la selección del método de calificación se tomará los dos primeros decimales de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) vigente para el día hábil siguiente en que se tenga previsto el cierre del proceso de selección, indicando en el cronograma establecido dentro del SECOP II.

Las siguientes son las formulas por considerar:

Escaneado con CamScanner

NUMERO	ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN
1	MEDIA ARITMÉTICA
2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
4	MENOR VALOR

Se seleccionará la alternativa de acuerdo con los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM, se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia.

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	ALTERNATIVA DE EVALUACIÓN
De 0.00 a 0.24	1	MEDIA ARITMÉTICA
De 0.25 a 0.49	2	MEDIA ARITMÉTICA ALTA
De 0.50 a 0.74	3	MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
De 0.75 a 0.99	4	MENOR VALOR

Teniendo en cuenta lo anterior y la fecha de cierre la cual fue el día jueves 11 de junio de 2020, se tomará la TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) del día viernes 12 de junio de 2020 del sitio web Banco de la República de Colombia, el cual para la fecha indicada fue por el valor de $ 3.746,46, razón por la cual la alternativa de evaluación a realizarse para el escoger al ganador del presente proceso es MEDIA ARITMETICA ALTA.

TRM VIGENTE AL VIERNES 12 DE JUNIO DEL 2020

1 USD = ↑3,746.46 COP

Tres Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos Con Cuarenta y Seis Centavos

MEDIA ARITMÉTICA ALTA: $ 172.686.970

MEDIA ARITMÉTICA ALTA: Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta válida más alta y el promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes formulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,

X_A = *Media aritmética alta*
V_{max} = *Valor total sin decimales de la oferta más alta*
$\bar{X}$ = *Promedio aritmético de las ofertas válidas*

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Escaneado con CamScanner

$$\text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) & \text{para valores menores o iguales a } X_A \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times \left(1 - 2\left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) & \text{para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,

X_A = *Media aritmética alta*
V_i = *Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i*
i = *Número de oferta.*

ORDEN DE ELEGINILIDAD	PROPONENTES	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE ASIGNADO
1	UAC SAS	$172.794.604	59,92520542
2	SAFRID INGENIERIA SAS	$172.208.395	59,83371923
3	WRUSSY INGENIEROS SAS	$173.074.459	59,73073447
4	CONSORCIO OBRAS FUNSE	$171.629.850	59,6327041
5	ZILL BUSUNESS SOLUTIONS	$173.062.250	59,73921884
6	INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	$171.270.460	59,50783412
7	CONSORCIO INGENIERIA SERPEC	$173.441.802	59,47546831
8	H.A.H CONSTRUCCIONES SAS	$172.404.271	59,90177629
9	ALINCA SAS	$170.711.179	59,31351233
10	FRG INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	$163.380.338	56,76641525
11	URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN	$173.202.199	59,64196807
12	KYROS MUEBLES Y DISEÑOS LTDA	$173.135.814	59,68809894
13	DIARQCO CONSTRUCCIONES S.A.S	$172.948.418	59,81832049
14	ANDRES MAURICIO CASTRO MURCIA	$173.464.742	59,45952721

Acuerdo lo anterior, el comité económico recomienda al señor Comandante de la Base Naval ARC "Málaga" la adjudicación del presente proceso a la firma URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTURES UAC S.A.S. cuyo valor ofertado es la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($172.794.604).

Atentamente,

TFLADM PALOMINO OTERO JUAN
EVALUADOR ECONOMICO PROCESO 080-ARC-CBN2-2020

Escaneado con CamScanner